

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



73352K321W4N701E0OKP

2211210Z2



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/20/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 20 de julio de 2018

Horario: nueve horas y cinco minutos y finaliza a las nueve horas y treinta y cinco minutos

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste el Sr. Interventor accidental D. Carlos Fernández Fernández.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



73352K321W4N701E0OKP

2211210Z2



Referencia interna
E/F

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 2411110CL - TIENDAS LA RAPA S.L. - ADECUACIÓN DE LOCAL CON DESTINO A VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (FRUTOS SECOS Y GOLOSINAS) EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-14 DE PAREDES - LUGONES - CALLE AUTOVIA A-66 RUTA DE LA PLATA, KM.4 BLQ.B14 SIERO SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **TIENDAS LA RAPA S.L.**, para adecuación de local con destino a venta al por menor de productos alimenticios (frutos secos y golosinas) en Centro Comercial INTU Asturias, de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Gerardo Padierna del Amo (con visado colegial de fecha 22 de Junio de 2018).

3.- EXPEDIENTE 241112086 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, EN LES PEÑES, GRANDA. - POLIGONO INDUSTRIAL LAS PEÑAS J48259B SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.** licencia de obras y de instalación de Centro de Transformación en parcela privada del Polígono Industrial de Les Peñas en Granda, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero de Minas D. Juan Miguel Sánchez Alcántara, con visado colegial de 23 de noviembre de 2017, del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 29 de enero de 2018, del Informe de la Ingeniera Industrial Municipal de fecha 14 de febrero de 2018 y del informe de calificación de la actividad emitido por el Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 25 de mayo de 2018.

Segundo.- Para obtener la licencia de apertura para CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

a) Las del Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero de Minas D. Juan Miguel Sánchez Alcántara, con visado colegial de 23 de noviembre de 2017.

b) Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal en sus informes de fechas 29 de enero y 14 de febrero de 2018, **cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.**

c) Las señaladas por el Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático en su informe de calificación de la actividad de fecha 25 de mayo de 2018, **cuya copia se adjunta al presente acuerdo.**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



73352K321W4N701E0OKP

2211210Z2



Referencia interna
E/F

4.- EXPEDIENTE 24111208H - MUEBLES FHOA, S.L. - TALLER DE TAPICERIA, ALMACÉN Y EXPOSICIÓN DE MUEBLES, EN GRANDA. - LUGAR POLIGONO INDUSTRIAL NATALIO NAVES 8 - 13, GRANDA SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **MUEBLES FHOA S.L.**, licencia de instalación para taller de tapicería con almacenamiento y exposición de muebles y licencia de obras de adecuación de las naves 8 y 13 sitas en el Polígono de Natalio, Viella, para ese uso, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Luis Fernando Casquero Vallina y D. Josué Casquero de la Vega (con visado colegial de fecha 14 de diciembre de 2017), del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 1 de febrero de 2018 y del informe de calificación de la actividad emitido por el Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 16 de mayo de 2018, **cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.**

Segundo.- La superficie dedicada a exposición y atención al cliente no puede superar los 289,61 m2.

Tercero.- Para obtener la licencia de apertura para taller de tapicería con almacenamiento y exposición de muebles, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

a) Las del Proyecto Técnico redactado por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Luis Fernando Casquero Vallina y D. Josué Casquero de la Vega (con visado colegial de fecha 14 de diciembre de 2017).

b) Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal en su informe de fecha 1 de febrero de 2018.

c) Las señaladas por el Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático en su informe de calificación de la actividad de fecha 16 de mayo de 2018.

5.- EXPEDIENTE 24112201Q - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - CENTRO DE TRANSFORMACIÓN, LA FRESNEDA, VIELLA. - CALLE CAMINO DE LOS CASTAÑOS SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, informar favorablemente la solicitud presentada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.**, para las obras de reforma y apertura de Centro de Transformación en Camino de Los Castaños, Urbanización de La Fresneda. Siero, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez, con visado colegial de fecha 16 de Febrero de 2018, con la imposición de siguientes medidas correctoras:

- Las del Proyecto Técnico presentado y anexos al mismo, en su caso.

- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal, en su informe de fecha 6 de Junio de 2018.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



73352K321W4N701E0OKP

2211210Z2



Referencia interna
E/F

- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto de 30.11.1961 RAMINP).

6.- EXPEDIENTE 24112201H - ASOCIACION CULTURAL EL LLAVADERU - CAFÉ-TEATRO Y BAR, EN LA POLA SIERO. - CALLE SAN ANTONIO, 22 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **ASOCIACIÓN CULTURAL EL LLAVADERU** licencia de obra y de instalación de Café-bar y Café-Teatro, en local sito en la calle San Antonio 22 y Plaza Cabo Noval, 5 de La Pola Siero, en las condiciones del Proyecto y anexo redactados por las Arquitectas Técnicas, Dña. Lidia Niño Álvarez y Dña. Miriam Menéndez Cabeza con visados colegiales de 9 de febrero de 2018 y 11 de junio de 2018 respectivamente y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 3 de julio de 2018, cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.

Segundo.- Para obtener la licencia de apertura para Café-Bar y Café-Teatro, deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

c) Las del Proyecto Técnico y anexo redactados las Arquitectas Técnicas, Dña. Lidia Niño Álvarez y Dña. Miriam Menéndez Cabeza con visados colegiales de 9 de febrero de 2018 y 11 de junio de 2018 respectivamente.

d) Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal en su informe de fecha 3 de julio de 2018.

7.- EXPEDIENTE 24112202X - ALYAN EVENTOS SL - BAR, EN LA POLA SIERO. - PLAZA CAMPES LES, 33 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar a **ALYAN EVENTOS SL** licencia de instalación y de obras de adecuación de local para BAR, en la Plaza Les Campes, nº 33 de La Pola Siero, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. José Montes Fernández, D. Mario Somonte González y D. Moisés Sánchez Blanco (con visado colegial de 27 de abril de 2018) y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 11 de junio de 2018, **cuyas copias se adjuntan al presente acuerdo.**

Segundo.- Para obtener la licencia de apertura para BAR (sin cocina), deberá finalizadas las obras o instalaciones, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



73352K321W4N701E0OKP

2211210Z2



Referencia interna
E/F

las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

Las del Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. José Montes Fernández, D. Mario Somonte González y D. Moisés Sánchez Blanco (con visado colegial de 27 de abril de 2018).

SERVICIOS SOCIALES

8.- Expediente 61112M01G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVENIO DE COLABORACION CON ASOCIACION NORA.EJERCICIO 2018

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 27 de Junio de 2018, obrante en el expediente.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

9.- EXPEDIENTE CTR121001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - REINTEGRO ASIGNACIONES A GRUPOS POLITICOS 2015-2016.

Este asunto se retira del Orden del Día.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.